NO AY SER PADRE SIENDO REY.

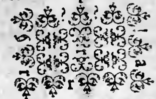
COMEDIA FAMOSA,

DE DON FRANCISCO DE ROXAS.

11

Hablan en ella las perſonas ſiguientes.

El Rey de Polonia.
Rugero Principe.
Alexandro Infante.
Coſcorron.
El Duque Federico.



Caſandra Duqueſa.
Clavela criada.
Roberto.
Los criados, y acompañamiento.

JORNADA PRIMERA.

Salen el Rey, y acompañamiento con memoriales, el Duque, el Infante Alexandro, el Principe Rugero, hijos del Rey.

Rey. Vna ſilla me llegad,
la gota me trae ſin mi.
Rug. La ſilla tienes aqui.
Alex. Sienteſe ſu Mageſtad.
Rey. Para males tan prolixos, *Ap.*
aunque no à los dos iguala,
dos baculos me ſeñala
mi vejez en mis dos hijos.
Bien que improprio ſe deſmiente
entre los dos mi retrato,
pues eſte tiene de ingrato
lo que eſtotro de obediente.
Sientaſe.
Rug. Que el Rey me eſtorvaſſe aſsi?
Ale. Que aora el Rey me eſtorvaſſe?
Rug. Que eſto ſufra? *Ale.* Què eſto paſſe?
Rug. Pero ſaldrèmos de aqui.
Llega el Duque por vn lado à hablar al Rey.
Duq. Señor. *Rey.* Què dizes?
Duq. Mirad,
que han reñido en eſte inſtante
el Principe, y el Infante.
Rey. Ya lo sè, Duque, callad.
Duq. Porque remedieis lo digo,
la cauſa de tantos males.
Rey. Ya os entiendo, memoriales,
no quede nadie conmigo.
Vayan dando memoriales.
Rug. Voyme, pues vengarme eſpero.
Haze que ſe và.
Ale. La defenſa es natural. *Vaſe.*
Duq. Yo cumpli con ſer leal.
Rey. Eſperad, no os vais Rugero.
Rug. Ay tal vejez! vive Dios, *ap.*
que eſto conſiento! eſto eſcucho!
que mandais?
Rey. Yo tengo mucho,
Principe, que hablar con vos.
Rug. Obedeceros intento:
largo ha de ſer el ſermon.
Rey. Dios temple ſu condicion;
eſtadme, Rugero, atento:
Seis años pienſo que harà
que mi eſpoſa, y madre vueſtra,
à ſer mejor corteſana,
ſe partiò à mayor esfera,
dexando à eſte Reyno triſte,
la admiracion mas ſuprema,
la imaginacion con ojos,
y la emulacion con lenguas.
y à mi con ſer quien la pierde,
conſolado, que es violencia
culpar, ſiendo oficio ſuyo,
à la muerte lo que lleva,
pueſto que no dà de gracia

 todo

todo aquello que nos dexa.
Dezis que estoy ya muy viejo,
(dezis muy bien) y que fuera
razon que aquesta Corona
pusiera en vuestra cabeza.
Esso ha de salir de mi,
que el govierno, y la grandeza
no consiste en procurarla,
sino solo en merecerla.
Sabeis à lo que se expone
el que vn Imperio govierna?
no ay cosa bien hecha en èl
que à los suyos le parezca.
Si es justo, cruel le llaman,
si es piadoso le desprecian,
prodigo si es liberal,
avàro si se refrena.
Si es pacifico, es cobarde,
dissoluto, si se alegra,
hipocrita, si es modesto,
es facil, si se aconseja.
Pues si la virtud no basta,
el que la virtud conserva,
vos todo entregado al ocio,
al apetito, y torpeza,
mal podreis vivir mal Rey,
si aun ser bueno no aprovecha.
Y como es possible, como
(si yà el Cielo no le trueca)
que govierne tanto Imperio,
quien à sì no se govierna?
Yo, pues, aora me quexo,
que vos rompiendo obediencias,
preceptos atropellando,
al Duque (que me sustenta
la carga de tanto imperio)
con rigor, y con sobervia
le quereis quitar la vida,
porque yo le quiero; esta
contra mi bien declarada,
viene à ser precissa ofensa.
El Duque en què os ofendiò,
que con la espada sangrienta
le buscais puertas al alma,
y à vuestras vengança puerta?
Y aora con vuestro hermano
aveis reñido allà fuera
vn enojo, porque os sufre,
atropellais su grandeza?
porque èl calla vos hablais?
prended el labio à la lengua,
pues èl os dà mas discreto
la respuesta sin respuesta.
Noramala para vos,
en las alarbes fronteras
gastad essas altivezes,
y de la gola à la grega,
sobre el Andaluz armado
os halle en su campo el Persa.
Con su hermano? bien por Dios,
y con el Duque, que es fuerça
que por mi el vno le sufra,
y otro por èl le consienta,
No quereis que os dè consejo?
pues sabed, que en mi es fineza,
que aunque ay muchos q̃ aconsejan
son pocos los que aconsejan.
Bien sè que me aborreceis,
y aunque os diga vuestra idea,
que del que es aborrecido
nunca es buena la sentencia.
Para ser recto el consejo,
es necessario que sea
no de aquel que yo quisiere,
sino de aquel que me quiera.
Vos injuriais los humildes,
pues temed con todas veras,
mas hazer ofensa al pobre,
que hazer al señor afrenta;
porque el señor, quando mucho,
si se llama à la defensa,
ò con la espada se incita,
ò con el plomo se venga;
pero el pobre con el llanto;
mirad, pues, la diferencia
que ay entre el llanto, y la espada,
que el rico vna vez se venga,
y el pobre se està vengando

todo el tiempo que se quexa.
A las letras os negais
y puesto que es evidencia,
que buena ciencia sin sangre,
ò se obscurece, ò se afea;
tambien à vna buena sangre
es menester buena ciencia.
En essas calles, y plazas,
siempre que el Aurora argenta
quando ha de dorar con rayos
el padre de las Estrellas,
se hallã muertas mil personas;
y la desdicha es aquesta,
que es tal vuestra mala fama,
que aunque el vulgo la cometa,
dize, hecho vna lengua todo,
que teneis la culpa dellas.
De suerte, que vos Rugero,
quando me llamo à clemencia,
os porvocais à rigor;
si es nuestro amor, vos sobervias;
si doy premio à mis vassallos,
castigais al que se premia;
avàro sois si yo doy,
libre si os suelto la rienda.
Si os de tengo os incitais,
los consejos os molestan,
los avisos no os perturban;
los rigores no os desvelan,
las venganças os incitan,
la crueldad os atropella:
sois mal quisto con los vuestros,
y no ay vassallo que os quiera,
y tal vez puede mentir
vna lengua, ò otra lengua,
pero todas no es posible;
pues el pueblo es evidencia
que habla por lengua de Dios,
y es impossible que mienta.
Governad vestras acciones,
para que Polonia vea,
que os reducis à vos mismo,
y que de nuevo se trueca
vuestro rigor en piedad,
y sois con acciones nuevas
comedido en las palabras,
justiciero en las sentencias,
piadoso en la execucion,
dissimulado en la ofensa,
advertido en los peligros,
y firme en las resistencias.
Si esto hizierades, Rugero,
mi Corona, mi grandeza,
quanto aquesta espada rige,
quanto estas cànas goviernan
serà vuestro desde luego,
pero si no se reserva,
ni vn hermano que os obliga,
ni vn valido que os respeta,
ni vn pueblo que os obedece,
ni vn padre que os amonesta,
si soy padre, serè Rey;
porque en tan graves materias,
quien no premia, no es prudente,
ni el que no castiga reyna.

Rug. Ya que en qualquiera ocasion
quanto imagino os molesta,
oy me aveis devido en esta
el cuydado, y la atencion:
y aunque llegue à merecer
con vos nombre de importuno,
à essos cargos vno à vno
os tengo de responder.

Rey. Quando ayrado, y ofendido
me hallo de vuestro rigor,
perderè en ser vencedor,
y ganarè en ser vencido.
Pluguiera al Cielo que aqui,
Rugero, me convençais.

Rug. Si serè, si atento estais.

Rey. Pues proseguid. *Rug.* Digo assi:
Quando al despedirse triste
el Estio rigoroso,
con vozes de llamas muertas,
y và llamando al Otoño:
quando à castigar las flores,
examinando à los sotos,
saliò juez de residencia

se veramente el Agosto.
Quando el dorado Septiembre
de los esquimos dichosos,
puntuales pone à los Cielos
de granos de fruto en oro:
entonces con mis monteros
medì al monte los contornos,
ya conquistando los sauzes,
ya averiguando los pobos.
Quando viendo que ni hallamos
aquel animal cerdoso,
que haze alfanjes los coimillos
para destroncar los chopos.
Ni altivo entre tanto monte,
al venado, que ganchoso,
coronista de su vida,
se la escrive en sus dos troncos:
nos apartamos los tres,
y en la margen de vn arroyo,
(que por no tener con quien,
murmurò consigo proprio)
haziendo alfombras de flores,
no descansò lo frondoso,
elevò lo cristalino,
y suspendiò lo sonoro.
Al descanso ya entregados,
viendonos tristes, y solos,
tratamos de murmurar,
que este es el manjar del ocio.
Governamos tus estados,
dispusimos sentenciosos,
culpamos vnos Ministros,
diferenciamos à otros,
materias que tantos tocan,
y que la entienden tan pocos.
Y arrojados ya al excesso,
yo mas airado que todos,
à tu fama me adelanto,
y à tu piedad me provoco.
Como (les dixe) mi padre
no sacude de los ombros
el peso desta Corona,
flaco Atlante à tanto globo?
Acaso (les dixe) piensa
mi padre, que por ser mozo
no sabrè regir el Cetro,
quando à los alfanjes corbos
puso freno aqueste azero,
y del fronterizo Moro
mas cabezas diò à la parca,
que flores agota el Noto?
Ya la politica he visto;
ya tengo previsto el modo
de saber regirse vn Rey,
no es dificil; pues con solo
ser afable de ordinario,
ser à vezes rigoroso,
con no ser todo de nadie,
y ser à vn tiempo de todos:
ser remiso en los castigos,
no ser tardo en los negocios,
con pedir consejo à muchos,
y determinar con pocos,
con oìr quanto le digan
con valor, y sin enojo:
con tener buenos Ministros,
(que en esta parte es el todo)
ni subir à vnos de presto,
ni baxar de presto à otros:
serà vn Principe perfecto,
liberal, sabio, y dichoso;
si esto es lo que te dixeron,
ni lo niego, ni lo borro.
Ya he satisfecho esta parte,
y de camino supongo,
que entiendo aquesta materia;
mas bolviendo à los enojos
de tu privado, y mi hermano,
ambos tan tuyos en todo,
que el Duque en tu estado Reyna
quanto mi hermano en tus ojos:
Digo que al Duque aborrezco,
porque lisongero, y loco
contigo me ha descompuesto
èl te cuenta mi alboroto,
te exagera si me incito,
te provoca si me enojo.
Quando soy cruel te avisa,

calla

calla quando soy piadoso,
si galanteo lo sabes,
no dissimula si rondo.
Dizete si vengo tarde;
callate si me recojo,
conquista lo que conquisto,
pretende lo que enamoro.
Y en quanto à mi hermano, digo
que por los Cielos hermosos
que he de tomar la vengança
del fuego que me provoco;
si ya en mi, como en su sangre,
la satisfacion no cobro.
Bueno es que yo con el Duque,
ò me incite escandaloso,
ò imprudente me atropelle
à dezirle mis ahogos,
y buelva por èl mi hermano
en essa quadra, y no solo
à la defensa se incite,
sino que ardiente, y furioso
contra mi el azero empuñe;
ò yà repartido en globos,
desasido de su esfera,
baxe esse escondido escollo
à desvanecerme en llamas,
ò calificarme en polvo,
si antes que el Aurora borde
de luz, y explendor los Pòlos,
con hilos de aljofar este,
y essotro con hebras de oro,
no he de tomar la vengança
que debo à mi honor heroyco.
Contra mi empuñar la espada,
como (ò Cielos!) rayos, como
ni vosotros me vengais,
ni me socorreis vosotros?
En fin tu tienes la culpa,
tu señor, de que animoso
Me incite mi hermano mismo,
me ofenda vn vassallo improprio.
De oy mas guardese Polonia,
y mi hermano de tu solio,
de tu Palacio Real,
no altere los pies meprosos,
que de sus venas mi azero
ha de sacar valeroso
(si el Cielo no le sepulta)
sangre desatada en golfos.
Rayo he de ser desgajado,
de su primer promontorio,
que se desvanece en lanças,
sino se desata en copos.
Y pues no te ablandan ruegos
ni te obligan mis sollozos,
ni mi razon te apacigua;
ni à quien me incite perdono,
ni à quien me obligue consiento,
ni aquien me aplaudiere abono.
Siendo aspid, veneno, ira,
furia, pena rabia, assombro;
prodigio, cometa, rayo,
Etna, incendio, bolcan, monstruo,
vibora, ponçoña, fiera,
vengança, injuria, enojo,
que si en todo estoy culpado,
mas dicha es serà mas logro,
que si he de llevar la pena,
de los delitos de todos,
solo execute la culpa
quien ha de pagarlo solo.

Rey. En tanta resolucion. *aparte.*
ya oy que su error no mitigo,
que harè? si aqui le castigo
altero su indignacion.
Quando intentè reducirle,
amonestarle, ò moverle,
ni me ha bastado prenderle,
ni me ha faltado reñirle.
Reducirle es incitarle,
obligarle es ofenderle,
querer ganarle es perderle,
y no reñirle es dexarle.
Valgame Dios! què he de hazer?
hijo tu tienes razon:
assi atajo su passion,
desta manera ha de ser. *aparte.*
Dame los brazos.

Abra-

Abrazale, y no le mira Rugero.

Rey. Llegate, Rugero à mi,
que bien conozco de ti
con tu obediencia tu amor.
Ru. Quien creerà. *Rey.* Llega Rugero.
Ru. Sus lisonjas adivino.
Rey. Què abrazo al q̃ no me inclino, *àp.*
por conservar al que quiero?
Rug. A mi el Rey me muestra amor.
Rey. Puesto que me hallè corrido,
siendo el que me aveis vencido,
vengo à ser el vencedor.
Oy en vos mi edad reposa,
aunque no quereis mirar;
no puede disimular
su condicion rigorosa.
Los dos vno hemos de ser,
pues tanto amor os abona,
vuestra serà esta Corona
como vuestro mi poder.
Ru. Guardete el Cielo, que assi
serè hechura de mi mano.

Sale Alexandro. (mano.

Rey. Quien ha entrado aqui? *Ru.* Mi her
Ale. Yo soy. *Rey.* Què quereis aqui?
idos. *Ale.* Quiero hablar con vos.
Rey. Salid, Alexandro, allà fuera.
Ale. Solo que me oigais quisiera.
Rey. Me replicais, vive Dios
que si palabra me hablais:
ay hijo del alma mia. *apar.*
Ale. Deziros solo queria:
mas voyme. *Rey.* Tened, no os vais:
sin causa le estoy riñendo, *àp.*
y crece en mi la congoxa,
que agassajo al que me enoja,
y al que he de estimar ofendo.
Ale. Mi hermano se ha declarado,
quando èl es quien me ha ofendido.
Rey. En fin que vos atrevido
con vuestro hermano indignado?
Rug. Yo arrojado, yo cruel
de todo la causa he sido.
Rey. Pues sois vos el ofendido.
y estais bolviendo por èl?
Yo sè quien diò la ocasion:
què humildad la suya iguala!
no repliqueis noramala,
llegad, pedidle perdon.
Ale. Mirad, señor: esto espero!
Ru. Què esto aguardo! voto al Diablo. *apar.*
Rey Pedidle los brazos vos,
y dadselos vos Rugero.
Ale. Para tan prolixos daños,
con mas penosa pension
me dà el Cielo la razon,
y me la quitan los años:
mas si es fuerça, que ha de ser;
yo llego, y perdon le pido,
y sufra al que no ha nacido
quando èl quisiera nacer. *aparte.*
Para evitar tus enojos,
quisiera en esta ocasion
que acudiera el corazon
con lagrimas en los ojos.
Corrido, y avergonçado,
tus brazos hermano pido,
no por averte ofendido,
si por averte enojado;
que intento quando me arrojo
para evitar essa furia,
quedarme yo con la injuria,
porque olvides el enojo.
Ru. Quien creerà que me he alegrado,
que el Rey mi padre advertido,
mi colera aya impedido,
y mi enojo reportado,
pues tanto à querer se arroja
à mi hermano mi valor,
que le tengo mas amor
tanto quanto màs me enoja.
Ale. No me abrazas? cruel estàs.
Rey. Aun no se buelve à mirarle.
Rug. Que estè desseando abrazarle, *apar.*
y valga conmigo mas
mi condicion que mi amor?
qual serà, pues, lo que espero,
si aun lo que quiero no quiero?

Ry. Grande crueldad! *Ale.* Gran rigor!
que mi amor no te reporta?
Ry. No se ha de quedar assi.
Rg. Mas si le amo para mi, *àp.*
para los demàs què importa?
vete Alexandro con Dios,
digo que estàs perdonado.
Rey. Rugero, lo que he mandado
es que os abrazeis los dos,
acaba. *Rug.* Harèlo assi.
Alex. Obligado me teneis.
Rug. Para què me agradeceis
lo que no hago yo por mi?
Rey. Hijo, vete à recoger.
Al. Voyme: què cruel, y airado! *àp.*
Rey. Aun no estoy assegurado, *àp.*
mas yo sè lo que he de hazer:
Dios te eche su bendicion.
Ale. Algo rezeloso estoy.
Rey. A vos Alexandro, doy
vuestro quarto por prision,
no salgais de èl, y mirad
que con vos me encajarè.
Alex. Digo que obedecerè;
mas mire tu Magestad.
Rey. No ay que mirar. *Ale.* Què severo!
ha quien dezirle pudiera!
Rey. Alexandro, no vais fuera?
no salgais fuera Rugero.
Ale. El alma llevo dudosa.
Ru. Soy vuestro. *Ale.* Vuestro es mi ser.
Rey. A Alexandro he de ir à ver.
Ale. Yo he de ir à ver à mi esposa.

Llevan al Rey, y salen Coscorron, y Clavela con luzes.

Cos. Pon, Clavela, en el bufete
las luzes. *Cla.* Assi lo hago.
Cos. Eres criada? *Cla.* Si soy.
Cos. Yo tambien no soy criado?
Cla. Entrambos de vn dueño somos.
Cos. Tenemos lenguas entrambos?
Cla. Si. *Cos.* Pues và de murmurar,
porque siempre me he preciado
de cumplir con los preceptos,
del oficio con que trate.
Cla. La lengua ha de murmurar,
y tengo aqui rebalsados
chismes de quatro semanas.
Cos. Yo nunca los guardo tanto.
Cla. En efecto, Coscorron,
servimos los dos. *Cos.* Al caso.
Cla. A Casandra la Duquesa.
Cos. Yo à la Iglesia la acompaño.
Cla. Yo la sirvo de donzella.
y estando en tan baxo estado
no me sirvo à mi de nada.
Cos. Al caso, Clavela. *Cla.* Al caso:
como digo de mi chisme,
ya conoces à Alexandro
el Infante, y el querido
del Rey su padre el hermano
de Rugero. *Cos.* Si conozco,
pues todas las noches le hallo
en esquina en essa calle.
Cla. Coscorron, al caso. *Cos.* Al caso.
Cla. Digo, pues, que cierta noche,
yo vengo, tomo, y què hago,
hagome dormida, ronco,
llega mi ama, yo aguanto,
suelta entonces los chapines;
echa en la manga el Rosario,
y yo por ver lo que passa
hago como que me rasco,
y por entre dedo, y dedo
voy mirando, y mas mirando,
y ella passito, y quedito
abriò vna puerta, y con falsos
ademanes se colò
el susodicho Alexandro.
Estamos solos? le dixo,
si esposo, solos estamos;
le respondiò mi señora,
y entraronse passo à passo.
Cos. Aqui no ay que proseguir,
supuesto que se han entrado.
Cla. Pues oye aora otro cuento.
Cos. Juro à Diez, que estoy rabiando
por murmurar otro poco.

dexame llegar al plato.
Al Principe ya conoces,
à Rugero, aquel hermano
desse Alexandro que he dicho,
pues sabe que enamorado
està tambien de mi ama.
Cla. De veras? *Cos.* Verdades hablo.
Cla. Mi señora. *Cos.* Yo naci
Ruido dentro.
murmurador desgraciado,
pues que me han reducido
lo que iba vomitando.
Sale Casandra Duquesa.
Cas. Clavela. *Cla.* Señora mia.
Cas. Què hazeis tan solos entrambos?
Cos. Hemos vrdido vna treta,
vn vestido hemos cortado,
hase aforrado en lo mismo,
y yà se estava acabando,
porque yo lo abotonava.
Cas. Idos los dos. *Cos.* Por San Pablo,
que me has de escuchar Clavela,
ò que he de hazer lo contrario,
te has de bolver à llevar
todo quanto has murmurado.
Vanse.
Cas. Supuesto que ya se han ido,
la puerta del Jardin abro,
pues vì desde essotra rexa,
que yà mi esposo ha llegado
con la llave del postigo,
Sale Alexandro muy triste sin mirarla.
Dueño, señor, Alexandro,
esposo. *Ale.* Tente Casandra.
Cas. Llega Infante, y en mis brazos.
Ale. Cierra, cierra esse postigo.
Cas. Ya, señor, està cerrado,
dame los brazos aora.
Ale. Dexame. *Cas.* Pues què embarazo,
què enojo, què suspension
de ti te enagena tanto,
que ni te vès en mis ojos,
ni descansas en mis brazos?
Apenas ayer (ay Dios!)
nuestras dos almas juntamos,
el talamo de himeneo,
apenas con amor casto
te dì la mano de esposa,
y oy à mis ojos trocado,
vàs reduciendo en despegos
los que ayer fueron halagos!
Te pesa de ser mi esposo?
dilo, Alexandro, habla claro;
pero esso no puede ser,
pues quando (ay desdichas!) quand
suceda por muger propria,
que devieras he pensado,
ya que aborrecerme llegues,
siquiera dissimularlo,
pues esto es de Cavalleros,
y lo demàs de hombres baxos;
Si es porque Infante naciste,
si no te excedo, te igualo;
que el Sol Planeta mayor
lo està rubricando à rayos.
Mi padre fue el Duque Vrbino,
y en el Sarraceno campo,
por la defensa del tuyo,
tantas vidas diò à su brazo;
que cansada ya la muerte
de llevar tantos paganos,
matò à mi padre de oficio,
diziendo al campo contrario:
si à este dexo, que os desmient
no he de entenderme con tantos.
Temes, dì, que el Rey tu padre
alcance que te has casado?
sè que los dos lo sabemos,
y el Duque, à quien has fiado
el alma deste secreto:
no te rezeles, que quando
tu padre llegue à saberlo,
podrà cruel, y arrojado
castigarte inobediente,
mas no culparte indignado.
No me miras? no me mates:
no te deve mi agassajo
siquiera que me respondas?

cuenta, cuenta tus cuydados,
que si son muchos, señor,
mejor te ha de ser contarlos,
porque se alivian las penas,
entre la lengua, y el labio;
acaba por Dios, esposo.
Ale. Casandra, si no he contado
de mis rezelos la causa,
es, porque son tan estraños,
que no tengo otro consuelo,
sino el que en dezirlos hallo;
que si lo digo es muy cierto
que he de empezar à llorarlos:
pero aora con pensar
que he de tener aquel rato
de consuelo con dezirlos,
con mas paciencia los passo,
pero en passando el consuelo
ninguna templança aguardo,
pues morirè de sentirlos,
ya que viva de contarlos.
Cas. Pues repartelos conmigo,
yo los llorarè escuchados,
tu à mi me consolaràs,
por vèr que los voy llorando,
y cumpliremos à vn tiempo
con los males en llorarlos;
con el amor en dezirlos,
y assi hallaremos entrambos
el consuelo en la desdicha,
y la templança en el llanto.
Ale. Allà voy à enternecerte.
Cas. Cuentalos presto, Alexandro,
que no avràs menester mucho,
que yà se estàn assomando
à mis ojos mis suspiros,
en lagrimas congelados,
que las lagrimas son penas,
que por el alma buscaron
la lengua que las pronuncie,
y aviendo la boca errado,
resolvieron en aljofar
quanto en fuego congelaron.
Ale. Digote, pues, que esta noche,
apenas del lecho casto,
y de tu amor me apartè
sin sentirme tus cuydados,
quando à cumplir con mi padre
buelvo, Casandra à Palacio.
Segunda vez me desnudo,
à otro talamo me llamo,
duermome, y siento que herido
del azero de mi hermano,
anegan à mis suspiros
entre mi sangre, y mi llanto.
Soñando la espada empuño,
y dormido me levanto;
despierto, y no despertè,
pues con estàr levantado,
fue tanta la aprehension
de aquel confuso letargo
que con verme en pie, y despierto,
dudè por muy grande rato
si era sueño el verme libre,
ò era verdad lo soñado:
vistome, salgo à la sala,
busco à Rugero; llamaron? *Llaman.*
Cas. Si esposo. *Ale.* Quièn podrà ser,
que sin llave se aya entrado
hasta el jardin? *Cas.* Serà el Duque,
à quien vna llave he dado,
para que entre à qualquier hora.
Ale. Pues abrele. *Cas.* Yà le abro.

Sale el Duque turbado.

Duq. Infanta, Duquesa hermosa.
Ale. Federico, què cuydados?
Cas. Què desdichas? *Ale.* Que sucesso?
Cas. Què fortuna? *Ale.* Què fracaso?
Duq. Escusad el preguntarme,
puesto que ya me adelanto,
y escuchad à lo que vengo.
Ale. Prosigue, ya te escuchamos.
Duq. Ya te acuerdas q̃ el Principe Rugero
tu hermano, vẽgativo, cruel severo,
esta mañana se enojò conmigo,
y tu como mi amigo,
te pusiste à mi lado,
y que Rugero el Principe enojado
tu

tu leal, y piadoſo, y èl ſevero,
quiſo indignar la mano, y tu el azero;
que el Rey ſaliò à eſte punto:
que èl quedò mas ayrado, y tu difunto.
Que porque diſte cauſa à tal exceſſo,
dẽtro en tu quarto te mãdò eſtàr preſo,
tambien lo ſupe yo; pues no te eſpante,
que en caſo ſemejante,
quãdo atenciones à mi voz conquiſto,
te refiera otra vez lo que tu has viſto.
Apenas con el alma rezeloſa,
eſta noche veniſte à ver tu eſpoſa,
quãdo en Palacio de tu amor llevados,
ſeñores, oficiales, y criados,
en la anteſala juntos,
verdaderos retratos, ò traſſuntos
de amiſtad, y confiança,
cada qual en ſu enojo ſe abalança,
abonar tu lealtad, culpar tu hermano,
llamandote obediente, y à el tirano.
Quando al lance primero,
los parientes, y amigos de Rugero,
queriendo à ſu ſeñor moſtrarle fieles,
aunque pocos, por ſuyos muy crueles,
ſin aguardar razones por canſadas,
remiten la verguença à las eſpadas.
Llega Rugero, y fiero, y arrojado,
los divide cruel, y denodado,
y al que del otro azero le apartava,
mas preſtò entre ſu ſangre le arrojava;
tãto, que el q̃ ſe hallò con mejor ſuerte,
ſe apartò de vna, y dava en otra muerte.
Sale tu padre, y todos en efecto
huyeron de temor, ò de reſpecto:
Entra à buſcarte donde eſtavas preſo,
ſiente la inobediencia, y el exceſſo,
y mandando que todos te buſcaſſen,
y puesto que te hallaſſen,
à vna torre te lleven al momento,
quizà por dar al Principe eſcarmiento,
ò porque la priſion has quebrantado,
ò porque pienſa el Rey q̃ has procurado
à tus amigos, y por eſto huiſte.
Aqui, ſeñor, en ti tu honor conſiſte;
y aunque lo mas q̃ tu credito intereſſa
ſi eſtimas à tu eſpoſa la Duqeſa;
huye dèl, y de la ira, pues infiero,
que por moſtrar q̃ es recto, y juſticiero,
ha de eſtrenar en ti el primer caſtigo;
tu vaſſallo ſoy ſiempre, ſoy tu amigo,
cuerdo eres, recto el Rey, tu pues, infiere
que ſe caſtiga mas lo que ſe quiere.
Huye aqueſta priſion, que en eſta parte,
ha de querer el Rey aſſegurarte,
y de tener guardado,
ſi el Principe contigo eſtà indignado.
Vn cavallo te traygo, hijo del viento,
poca eſfera à ſu curſo el elemento,
que pueda trasladarte antes del dia
à Beiflor, Villa mia:
tu amigo ſoy, y no ſoy liſonjero;
quierote amigo, aunq̃ ſeñor te quiero
y ſino te parece que acortado,
en tu defenſa ſiempre, y à tu lado,
como debo, arrojado, è impaciente,
ya cuerdo, ya advertido, ya imprudẽte
he de ſer ſiẽpre quiẽ te ayude en guerra,
quiẽ te acõpañe en mar, y imite en tierra.

Caſandra el lienço en los ojos.

Ale. Mucho devo à mi valor,
pues en ocaſion igual,
ſiendo el mayor eſte mal,
aun le eſperava mayor.
Caſ. No juzgues inadvertido,
que porque el lienço he llegado,
mis lagrimas he enjugado,
que antes las he detenido;
tu no eſtimas mi cuydado?
Ale. Tuyo, Caſandra, es mi ſer.
Caſ. Y aqueſto es ſaber vencer:
Rugero no eſtà indignado?
Ale. Aſsi del Duque lo oì.
Caſ. Quebrantaſte le priſion?
Ale. Por verte fue la ocaſion.
Caſ. Yo tengo la culpa? *Ale.* Si.
Caſ. Pues aunque mi amor me llama
à impedirte eſta partida,
à ti te vale la vida,

y à

y à mi me importa la fama.
Ale. Pues he de ausentarme? *Caf.* Si.
Ale. Ay vida mas afligida!
de què me sirve la vida
si he de apartarla de ti?
Caf. Si me pretende Rugero,
sin mi esposo, què he de hazer?
Duq. Bien te puedes resolver,
huye el enojo primero.
Ale. Pues ya obedezco à los dos.
Duq. Presto, señor, bolveràs,
y de tu amor gozaràs.
Ale. Quedate, esposa con Dios.
Caf. Què te vas? Ay infelize!
Ale. No irè sin lograr tus brazos.
Caf. Toma, y en eternos lazos
el amor nos eternize.
Ale. Ven Duque. *Duq.* Vamos, señor,
que alli vn cavallo te espera.
Ale. Ay mal? *Caf.* Pena mas fiera?
Ale. Mas tormento? *Caf.* Mas dolor?
Ale. Nieve soy. *Caf.* Toda soy yelo.
Ale. Què sobresaltos! *Caf.* Què enojos!
buelvate el Cielo à mis ojos.
Ale. Buelvame el Cielo à tu cielo.

JORNADA SEGVNDA.

Sale Rugero, y Roberto.

Rug. Yo le tengo de matar,
no me repliques, Roberto.
Rob. Al Duque? porquè ocasion
à Federico? *Rug.* Si necio,
à Federico, y à quantos
me ofendieren. *Rob.* No sabrèmos
la ocasion de tal enfado?
Rug. Pues no basta amor, y zelos?
Rob. Tu amor? tu zelos? de quando
acà te has hecho travieso?
Rug. No sabes que el Duque. *Rob.* Sè
que tràs èl beves los vientos
por casarle. *Rug.* No es la causa.
Rob. Si no me la dizes, creo
que no lo sè. *Rug.* Pues escucha.
Rob. A vn escucha, el di està à pelo.
Rug. Vn dia (cuya estacion
brillava con mas esfuerço,
ardiente de luz à rayos,
flamante de Sol à incendios,
tanto, que aun no se oponia
el mayor recato al riesgo)
de mi inclinacion instando,
sin èl, y con èl aun tiempo,
ni atendido à los rigores,
ni à los alientos expuesto:
discurrì el monte, corrì
sus cumbres, bolè sus centros,
rompì sus dificultades,
atropellè sus despeños,
y en fin logrè à mis impulsos
lo fatal de sus afectos,
en vn Espin, que valiente
(prevenido el ardimiento,
ya en navajas de marfil,
ò ya en punçones de azero)
me desafia, y presenta
la batalla cuerpo à cuerpo.
Lleguè el azicate al bruto,
previne ajustado el freno,
y esperole tan dichoso,
que se consigue à su centro,
por la punta del venablo
maridages de su pecho,
dando en puertas de carmin
colorido humor à excessos
tales, que las esmeraldas
de vn instante à otro, se vieron
ò transformados rubies,
ò claveles verdinegros.
Sintiò la fiera su herida,
temiò repetido el yerro,
y huyendo el amago (que
aunque tarde al escarmiento
su instinto apela) en favores,
agonizando del miedo,
ansioso, y sediento en iras,
furioso, y rabiando en ecos,

animado torbellino,
por sagrado, ò refrigerio
toma el cristal de vn arroyo,
que à sus penas lisongero,
ni es de sus penas alivio,
ni es de sus daños remedio.
Sigole yo, y èl se arroja
à naufragar del empeño,
que en beverse los cristales
solicita, si bien ciego
en su ambicion, no repara
vsuras que paga al precio
de lo que deve, pues lleva
ya en corales mas aumento
la corriente, y èl los busca
entre turbados bostezos,
beve los rumbos, que ganan
las ruinas en su alimento.
Atendile, y conocidos
sossegados los estremos,
diò señas de que en la muerte
tomaron sus ansias puerto.
Desmontème del cavallo,
porque pudiesse en lo ameno
de vn verde prado (à quien robles
cobardes, quanto sobervios
texen pavellon altivo)
moderar en mi sossiego
ardores que el ayre alarga,
llamas que avaricia al Cielo.
Pero apenas (ò què bien
las introduxo tan presto)
pues aun no bien en la arena
estampò el Rey, quando veo
lleno de gustos, disgustos
tan de penas tantas lleno,
que apetecer como vida,
lo que es muerte, que apetezco.
En fin, yo vi muchas plantas,
que indiciaron de lo impresso
ser femeniles; y ya
medidos por mas afectos
admiro vna tan pequeña,
que aun no erai y que era advierto.
donosa con tal hechizo,
ayrosa con tal asseo,
que pareciò se jactava
à hermosuras de su dueño.
Por el rastro de las otras
esta sigo, tan atento,
que si la pierdo tal vez,
me confundo, y desespero;
con ver que al mayor cuydado
mi mayor cuydado pierdo.
hasta que de nuevo vivo;
porque la encuentro de nuevo.
Oygo à muy poca distancia
hablar, y con el silencio
mio, sin musicas hallo
sirenicos los conceptos
de mi idèa: y aplicada
vista, y atencion à vn tiempo,
grangeò en las experiencias
las dichas que aun no me creo.
De vna zarça, zelosia
me dio la ocasion, y puesto
detràs vì, que entre tres Ninfas,
lidiavia vna Diosa Venus,
en el melindrear recatos,
que despejo (ò que mal hecho
es que busque la hermosura,
ansiosa de lucimientos
perfeccion que no le falta,
entre aliños estrangeros,
que ocultan el ser à quanto
se esmero de proprios medios!)
Pintarte deseo mucho
su desnudez; mas no acierto
(aunque se gravò en el alma
tanta belleza) supuesto
que no he de poder pintarla,
y si es temor, ò respeto,
diganlo las ansias mias
que recatan mi desseo.
Pero si medio no admite,
achaque tan sin remedio,
aliviela el ponderarte,
que todos quantos portentos

faycion, ò naturaleza,
son alumnos, son bosquexos
desta hermosura, pues es
el original primero
en que estudiò su pinzel
las lineas de sus aciertos.
Entrò apriessa en los cristales
el cristalino compuesto
desta beldad, y gustosos
con el huesped en estremo,
alborozan vanidades
de encarrujados obsequios;
si bien con admiraciones,
porque de efectos opuestos
se vnieron en fuego, y nieve,
luz de nieve, agua de fuego.
No has reparado que quando
à vista del Sol ponemos
vn cristal, hiere sus rayos
tan vehementes, tan violentos,
que hallando debil materia
de la otra parte, està ciego
el incendio que la abrasa,
siendo el cristal que està enmedio
eficaz medio en que estriva
la introduccion del incendio?
Pues assi, pues, fue precisso
quanto te he dicho con esto;
que huvo Sol, y muy brillante:
que huvo cristal, y muy denso;
y que huvo debil materia,
que fuy yo, con que padezco,
como que en ondas me abraso,
como que en rayos me anego,
y como que siento, aunque
no sè sentir quanto siento.
Saliò del golfo à la orilla,
y viose otra vez de nuevo
(en el instante possible)
sin artificios lo honesto
del original, que tanto
me inquieta animado objecto.
Entre olandas (las consortes
cuydadosas) admitieron
su candidez, y formando
nube de embozos traviessos,
tal vez me dexan sin luz
del todo, y tal vez pudieron
del descuydo noticiarse
escasamente vnos lexos,
que avivaron mi esperança
de mas luzes que vi vn tiempo.
Vistieronla, siendo iguales,
el recato, y el respeto,
y al adornar las columnas
(Atlantes de tanto Cielo)
con nieve, y carmin, aplican
las dos vasas en dos negros
juguetes de cordoban,
no bien vistos por pequeños,
bien parecidos por justos,
y mal mirados, pues dieron
contra su dueño en la arena
los cuydados de mi pecho.
A la voz sutil de vn pito
(que quisieron hasta en esto,
salteadores de las almas,
que lo diga este instrumento)
se les llegò vna carroza
tan del Sol, que mis afectos
lo creyeron sin dudarlo,
pues en vn instante vieron
que ocupada de las quatro,
partiò rayo tan ligero,
sino exalacion bolante,
que la perdì en vn momento.
Yo entonces fuera de mi
quedè entre turbado, y ciego,
no bien quisto con mis dichas,
si con mis males bien puesto;
y bolviendo à mi cavallo,
aun sin bolver en mi acuerdo,
subì, y buscando el destino,
no sè si en alas de viento,
me restituyò à la vista,
la vista de los reflexos
de la carroza, que no
para hasta zafir eterno,

centro de Casandra hermosa,
y de la Duquesa centro,
Sol de Vrsino, à quien el Duque
Federico, en galanteos
solicita, porque yo
apenas entrè al manexo
de mi amor, quando entrè à penas
con tan declarados zelos.
Desta causa indiferente,
con mis discursos embuelto;
no vivo de la esperança,
ni desesperado muero;
pues si ofendido del Duque
por vna parte me advierto,
y le mato, està por otra
mi padre siempre severo
contra mi: y si dexo al Duque
pierdo à Casandra, y me pierdo.
Esta es la vida que passo,
este el disgusto que tengo,
este el amor que idolatro,
este el daño, à que me venço;
estas las ansias que sufro,
estos los zelos que siento;
y pues enemigos tantos,
el abanze esta sin riesgo,
ò muera ya en estos males;
ò tenga vida sin ellos.

Rob. Tan atento me has tenido;
que te he escuchado enefecto:
mas dime: porquè aborreces
tanto à tu hermano, supuesto
que es el Duque Federico
solo quien te dà los zelos?
Es Alexandro tu hermano
bien quisto, afable, y compuesto,
y avrà ocho dias que tù
reñiste airado, y sobervio
con èl dentro de Palacio,
y el Rey tu padre te ha preso,
temiendo tu condicion:
pues què tiene que vèr esso,
para que en este dè el rayo,
siendo contra el Duque el trueno?

Rug. Dexame loco, que en mi
està incapàz el consuelo.

Rob. Si soy loco, mira quien
podrà ser contigo cuerdo.

Sale Coscorron.

Cos. Yà le dì el papel al Rey,
y à casa otra vez me buelvo.

Rug. Quien es? *Cos.* Rugero es, y yo,
vive Christo que le temo,
y no hago mas: ego sum.

Rug. Quien? *Cos.* Vn digno escudero
de la Duquesa Casandra.

Rug. De donde venis? *Cos.* Yo vengo
de donde su Alteza manda.

Rug. Vete allà fuera Roberto.

Cos. Què querrà conmigo, à solas?

Rug. Coscorron, à solas quiero
preguntaros. *Cos.* Ya me animo.

Rug. Que me digais. *Cos.* Ya me aliento.

Rug. Si el Duque quiere à Casandra?

Cos. Yo no sè sus pensamientos,
mas pienso que no la quiere,
aunque estàn como gilgeros,
hablando cinco, ò seis horas
cada noche, y salen luego,
ella vn poco mas contenta,
y èl vn poco descontento.

Rug. Tu has de hazer por mi vna cosa
que es llevarme al aposento,
de Casandra aquesta noche;
y si lo hazes te prometo
mil escudos que ay en oro
en este bolsillo. *Cos.* Quedo,
vuestra alteza se reprima,
y dexe prometimientos,
que puesto que soy criado;
y que me precio de serlo,
para vencer à mi ama
no son menester dineros.
Si èl supiera que su hermano
la pretende; màs no quiero
irritarle: los doblones,
pues, aunque no los aceto,
los pienso Genovesar.

Rug.

Rug. En fin, Coscorron, què hazemos?
Cos. Aora entra à cierta criada,
que es ama de sus secretos
serà menester, señor,
que essos mil escudos demos.
Rug. Pues toma. *Cos.* Treinta demonios,
los mas grandes del infierno *ap.*
me lleven, si yo la diere
ni vn ochavo solo dellos.
Rug. Pues ya la confusa noche
desde el polo contrapuesto
viene vistiendo de sombras,
aqui, Coscorron te espero. *Vas.*
Cos. Ya te sigo : lindo oficio,
no ay mas flandes, Cavallero,
que tener dinero, aunque
vendas diez honras al precio. *Vas.*

Sale Casandra, y Clavela.

Cla. Veate con mas templança,
y en tan prolixo tormento,
ni descartes tu contento,
ni desprecies tu esperança.
Si tu esposo no ha venido,
no te des à temer tanto,
que vn mes es bastante llanto,
aunque sea por marido.
Cas. Como no sabes, Clavela,
aunque mi amor lo pregona,
el fuego que me apassiona,
la llama que me desvela,
el mal que llego à inferir,
y el bien que llego à dudar,
piensas que se puede hablar
lo que se puede sentir.
No es cuydado aquel cuydado,
que muere en lo difinido,
mal que viene bien servido.
no se declara en lo hablado.
Cla. Ya he sabido que es tu esposo,
y que està ausente el infante,
se que le adoras amante,
y el corresponde amoroso.
Cas. Ay, Clavela, otro dolor
tanto mi gloria ha impedido.
que por mayor le he sentido,
siendo el que lloro el mayor,
Rugero ha dado en quererme
servirme, y solicitarme,
y quanto quiero apartarme,
mas se indigna à convencerme.
Si el Duque me viene à ver,
y à consolarme en mi ausencia,
el vestido de imprudencia,
todo entregado al poder
de zeloso, con rigor,
entre su s dudas inciertas,
rompe el decoro à mis puertas,
y la opinion à mi onor,
hasta que el Duque obligado,
porque dentro no le halle,
desde vn balcon à la calle,
quatro noches se ha arrojado.
Si al Principe no desdeño,
siendo su hermano mi esposo,
quando falte rigoroso,
tanto mi fama despeño.
Si à resistirle me muevo,
diziendo que es mi marido,
ha de querer ofendido
irritar al Rey de nuevo.
De suerte, que yo me veo
con el Infante casada,
de su hermano conquistada,
poco seguro mi empleo.
Cla. Pues què remedio has hallado
para pena tan cruel?
Cas. Al Rey escrivi vn papel,
à donde cuenta le he dado
del intento de Rugero:
y aun que enfermo, he presumido,
que si el Rey le ha recibido,
han de venir como espero
esta noche à castigar
su intencion sobervia, y fiera:
tu aora vete allà fuera,
dexame conmigo estàr.
Cla. No te quieres recoger
siendo tan tarde? *Cas.* Clavela.

jamàs el sueño consuela,
à vn esperar, y à vn temer.
Cla. Voyme alla fuera. *Cas.* Oy se halla,
el alma con novedad,
que tambien la soledad,
otro campo es de batalla.
Preguntar quiero à mis penas,
que ay de mi esposo en el alma,
ò què ay de mi en su memoria;
materias son necessarias,
la vna para el consuelo,
y para adorarle entrambas.
Veinte dias se han passado,
despues que en mis brazos falta,
obediente, y temeroso,
de vn padre que le amenaza,
de vna ira que le espera,
de vn hermano que le vltraja,
y apurando esta materia.

Salen Rugero, y Coscorron escondiendose.

Cos. Aqui escondido la aguarda;
mas aqui està, vive Dios.
Cas. Quien anda en aquessa sala?
Cos. Sintiòme, viven los Cielos,
yo soy, señora. *Cas.* Aqui estavas?
Cos. Si señora. *Cas.* Què te turbas?
què tiemblas? *Cos.* Tengo quartanas.
Cas. Distele al Conde el papel?
què te dixo? dilo, acaba,
de què temor te has mudado?
Cos. No ay otro mejor en casa,
que mudarme. *Cas.* Habla presto.
Cos. Hazte atras, señor, y calla:
si señora, ya le di.
Cas. Y que te respondiò? *Cos.* Nada.
Cas. Con quien hablaste alla fuera?
Cos. Te engañaste, que no hablava.
Cas. Què hazias? *Cos.* Rezava recio.
Cas. Pues rezar quedo no basta?
Cos. Rezo por mi padre, que era
sordo. *Cas.* Vete en hora mala,
vete luego. *Cos.* Luego, y yo
irèmos donde nos mandas.

Habla con Rugero.

Ya cumpli con tus doblones;
cumple tu con tu demanda,
promete quanto quisieres,
dà lagrimas à puñadas,
cedulas de matrimonio,
de esposo, mano, y palabra,
que en esto te asseguro,
sino la gloria, la gracia. *Vase.*
Rug. Si soy yo quien mas la quiere,
si ella mi afecto no paga,
y el Duque es mi enemigo;
si ella sirve, y ella le ama,
y à mi me desprecia siempre;
si estoy dentro de su casa
no anda cobarde mi amor,
y el alma indeterminada?
Ella està en aquella silla,
animese mi esperança,
y esta luz muera, y no estorve;
porque ay acciones tan malas,
que son para hechas mejores,
que pueden para miradas.

Mata la luz.

Yo me acerco hazia la silla.
Cas. Aqui he sentido pisadas,
y la luz muerta (ay de mi!)
si ay alguien dentro de casa,

Levantase.

que mi ofensa soliette?
si le ay, evito la causa
con entrarme en mi retrete;
si no le ay no importa nada,
que me vaya à recojer:
ò que de ilusiones andan,
al parecer evidencias,
en penas disimuladas! *Vase.*
Rug. Esta es la silla, yo llego,
que es necedad obligarla,
pues quien se negò à la dicha,
no ha de admitirse à la infamia.
Ya la tengo en mi poder,
arda amor, el fuego arda,
y acabenſe mas vive Dios,

que se levantò Casandra,
y fuè apariencia mi suerte,
ò fue viento mi esperança:

Tienta la silla.

sin duda que me ha sentido,
pero yà podrè encontrarla,
aunque errè en matar la luz:
mas ay Cielos! quien pensara
que pudo faltarme noche,
yendo à buscar la desgracia?

Sale Alexandro por otra puerta.

Ale. Ayudado del silencio,
por estas confusas quadras,
à ver à mi esposa he entrado
con la llave que llevava,
que no pude en quatro dias
venirla à ver; mas no tarda
quien embia los suspiros
por mensageros del alma.
Sin luz estàn estos quartos:
mas donde estarà Casandra?

Derriva la silla, y llega Rugero.

si ya estarà recogida?

Rug. Por aqui sin duda anda,
porque derrivè la silla,
y ya siento las pisadas.

Ale. Yo la busco, entrar quisiera.

Rug. Yo llego, antes que se vaya
deste modo: mas por Dios,

Topanse los dos.

que si el tacto no me engaña,
no es aquesto lo que busco.

Ale. Aun no he llegado à mi casa,
quando vna sombra me tiene,
y vn vulto mudo me abraza?

Rug. Cielos, à mi me detienen?
pues para quando se guardan
de mi ossado corazon
las iras, y las vengancas?

Ale. Ola, Fabio; ola, Riselo,
Silvia, Clavela, Casandra.

Sale Casandra con luz.

Cas. Cielos, què es esto que miro?
la sangre distingo clara.

Apartanse, y empuñan las espadas.

Ale. Cielos, si esta es ilusion,
despertadme toda el alma!
Mi hermano que es mi enemigo,
à estas horas, y en la casa
de mi esposa me detiene?
ella, la color turbada
sale à alumbrarme mi ofensa?
mi hermano empuña la espada?
ella neutral se confunde,
yo defendiendo la infamia?
No es possible, yo lo sueño:
pues si esto, penas, passàra,
yo deviera castigarlo,
mi hermano se recatàra,
mi esposa lo desmintiera,
los Cielos lo castigàran.
Mas reportarse Rugero,
quando mi vida amenaza:
premiar mi esposa à mi hermano,
es que las leyes humanas
vltraja alevosamente,
y las Divinas profana.
Sueño digo otra vez es,
pues quando la quebrantara,
mal alumbràra la ofensa
la que el agravio disfraza.

Rug. Aparente es lo que advierto,
que mirar desdichas tantas,
no pensadas à los ojos,
ni al discurso imaginadas.
Entrar yo tan de secreto,
buscar amante à Casandra,
matar la luz, y perderla,
salir la que yo buscava
con luz, hallar à mi hermano
estando ausente, son trazas
para verdaderas muchas,
si para ilusiones bastan.

Cas. Piadosos Cielos, què es esto?
mi esposo que ausente estava,
en esta pieza tan presto,
Rugero que le amenaza?
en mi casa, y à estas horas?

èl

èl con la color turbada?
Rugero determinado?
yo dudosa de mi fama,
para con mi esposo facil,
para con Rugero ingrata?
Como haria (ò Cielos claros!)
de modo que satisfaga
à mi esposo del incendio?
si le digo cara à cara
de Rugero la intencion,
mi inocencia, y su constancia,
ha de echar de ver Rugero,
que es mi esposo, y esta es causa
para perderle à mis ojos,
si el Rey su padre lo alcança;
y si callo ha de pensar
que yo puedo estàr culpada.
Si enojo al Principe aora,
ocasiono vna desgracia:
mas yà querrà mi inocencia
que de todo bien se salga.
Fantasticos cuerpos mudos, *A los dos*
bueltos sin voz, y con alma,
los dos sombras de otros dos,
los dos de otros dos estatuas,
dad la lengua à la disculpa,
desempuñad las espadas,
y lo que hablais con afecto,
determinadlo con causas.
Porquè profanais, dezidme,
el sagrado de mi casa,
nunca violado hasta aora?
qual intencion os engaña?
qual impulso os precipita?
ò qual incendio os ampara?
Quien os ha traido aqui?
hablad, yà el silencio basta,
que no siempre estàn sin culpa
todos aquellos que callan.
Principe, hablad, vos Infante
no suspendais las palabras:
distilese la razon,
mientras por el pecho passa:
no ande el agravio dudoso,
y la culpa disfrazada.
Yo para conmigo tengo
la disculpa que me basta;
para vosotros la busco:
porque no es bien que se vayan
con el escrupulo en vno,
y el otro con la ignorancia.
Acabad. *Ru.* Que quiera el Cielo,
que al tiempo de mi vengança,
vn hermano à quien adoro
se oponga à mis amenazas?
y que à todo quanto intento
me contradiga su espada?
se oponga su indignancion,
y estè delante? Esto basta
para alterar vna sangre,
que quando el valor se vltraja,
es la paciencia temor,
y es el sufrimiento infamia.
Pero què hago, si le quiero,
en sufrirlo? mas la traza
me ofrece el discurso facil
para fingir à Casandra.
Duquesa, yo no he podido
negaros que por las tapias
de essos jardines he entrado
esta noche en vuestra casa.
Supe que ocultais en ella
vn villano que me agravia,
que es Federico, y airado
à darle la muerte entrava,
y encontrè aqui à mi hermano;
esto es en pocas palabras,
todo mis impulsos dichos,
todas mis iras contadas.
Mi hermano dirà. *Ale.* Dirè;
que la Duquesa es casada
en secreto con el Duque,
assi mi honor se disfraza;
que èl me ha dado aquesta llave
(mientras mi padre se cansa
en sus enojos) y vengo
à su quarto, donde entrava
quando aqui nos encontramos.

Esto le importa à mi fama;
y he de bolver por el Duque,
si de mis venas no sacas
la sangre, que por ser tuya
està profanando vn alma,
y que. *Rug.* Detente Alexandro,
la voz en el pecho guarda,
habla allà dentro contigo,
anega por la garganta
las querellas que introducen;
porque si no las atajas,
las diràs por muchas bocas
en tu sangre dilatadas.
Porque si yo: aqui me importa *ap.*
no darle à entender, que ay falta
de rigor, y de impaciencia
en mi amor, y mi constancia.

Sale Clavela.

Cla. Señora, el Duque ha llegado,
como escriviste el papel,
à avisarte que con el
el Rey en tu casa ha entrado,
y con ser tarde. *Cas.* Esso passa?
Rug. Què esto me ha sucedido!
Cla. En vna silla ha venido,
desde Palacio à tu casa:
èl entra ya. *Ale.* Vive Dios,
que ay mucho que rezelar.
Rug. Yo le tengo de esperar.
Cas. Principe, Infante, los dos,
para poder evitar
desdichas tan evidentes,
à dos quadras diferentes
os aveis de retirar.
Ale. Ay mas penas! *Cla.* Mas cuydados!
Rug. Mas males suceder pueden?
Cas. No es razon que juntos queden,
puesto que estàn enojados:
vos, Principe vos señor,
esto por mi aveis de hazer.
Rug. Yo me tengo de esconder?
Cas. No es el respeto temor,
y no ay quien lo juzge aqui.
Rug. Obedezco, mas por Dios
que lo que intento por vos
no lo hiziera yo por mi. *Escondese.*
Cas. Esposo? *Cla.* Presto, señora.
Cas. Te entras sin hablarme, esposo?
Ale. El pecho llevo dudoso,
dexame, Duquesa, aora.
Cas. Allà dentro no has de entrar,
sin que me digas primero.
Ale. Si no he de hablar lo que quiero,
de què me sirve el hablar?
Cas. Pues si el ruego no me vale,
oy mis afectos veràs.
Ale. Aun quieres que vea mas?
Cas. Oye, mas vete que sale,
antes el pecho se abrasa.

Escondese Alexandro, y salen el Rey, el Duque, y acompañamiento.

Rey. Todos à esta pieza entrad.
Cas. Señor, vuestra Magestad
à estas horas en mi casa?
Rey. Si, Casandra, yo he venido,
de vuestro honor provocado,
de vuestro papel llamado,
y de piedad prevenido:
que aunque enfermo, os asseguro,
que porque tengais quietud,
aventuro mi salud,
y mi opinion aventuro.
En otras casas he entrado,
y quando al Principe sigo,
que Alexandro busco digo,
no que à Rugero he buscado:
porque assi, Duquesa, evito,
que no diga algun criado,
que esta casa he visitado,
y las demas no visito.
A qui vengo à defender,
por muger, y por parienta,
deste Rugero, que intenta
vuestro deshonor; y à vèr
si aquesta noche ha venido
à esta casa. *Cas.* No señor.
Rey. Mirad vos por vuestro honor,
sino le desseais perdido.

Cas.

Cas. Si à contarselo me allano,
y digo que dentro està,
en hablandolè, dirà,
que està escondido su hermano.
Y si el Rey halla à mi esposo,
mi intencion muere perdida,
y està à peligro su vida,
si quando mi honor dudoso:
Señor, digo que no està,
pues si en mi casa estuviera,
cierto es que te lo dixera
la que el aviso te dà.

Rey. Vamos, Duque: vos, señora,
en vuestro quarto os quedad.

Haze que se và.

Duq. Aquiete tu Magestad,
que dà que dezir aora,
pues en las casas que ha entrado,
por desmentir sus intentos,
visitò los aposentos,
y esta casa se ha quedado.

Rey. Dezis bien mirarla quiero:
Casandra. *Cas.* Què me mandais?

Rey. Aunque vos me assegurais,
que no ha venido Rugero,
aora me importa vèr,
este quarto que habitais.

Cas. Mirad, señor. *Rey.* Què os turbais?

Cas. Que yo: Cielos, què he de hazer.

Rey. Nada, Casandra, os espante.

Cas. Señor. *Rey.* No ay que resistir,
pues sabeis que por cumplir,
à buscar vengo al Infante:
pues aunque amor me aconseje,
en que amaros solicite,
quando otras casas visite,
no es bien que la vuestra dexe.

Cas. Mirad. *Rey.* Esta luz tomad.

Toma la luz el Duque.

Cas. Ved este quarto, que espero.

Rey. Este quiero vèr primero.

Cas. Advierta tu Magestad.

Rey. Yo miro por vuestro honor,
y hazer esto es importante:
mirad si està aqui el Infante,
entrad Duque.

Vaya el Rey al quarto donde està Alexandro, sale, y arrodillase.

Ale. Si señor,
Rey, y padre juntamente:
ya señor me aveis hallado,
si como siempre el culpado,
como siempre el obediente.
Y aunque el semblante trocais,
de verme escondido assi,
me he holgado de estar aqui,
porque se que me buscais.
No quiero daros disculpa,
si he de ser vuestro despojo,
que pues teneis el enojo,
quiero yò tener la culpa.

Rey. Tan dudoso me averiguo,
en tantas dificultades,
que las menores de todas
las acredito mas grandes.
La Duquesa me escriviò
en vn papel esta tarde
los intentos de Rugero,
pidiendo que la amparasse.
Salgo de casa esta noche,
finjo que busco al Infante,
al Principe solicito,
y el mismo que finjo sale.
Pues ponerme à averiguar
esta confusion, no es facil:
pues castigar à Alexandro
por otros cargos mas grandes
con que irritò mi piedad,
y alterò mi elada sangre,
diràn, que por esta causa
me reduzgo à castigarle:
con que la Duquesa queda
para con el vulgo facil,
Alexandro por culpado,
la sospecha inexcusable;
yo muy Rey en el castigo,
pues vengarse como padre,
quien mira vn hijo à sus pies,

no es posible; y quando vltraje
mis canas poco advertido,
y mi honor poco constante,
ya merece lo que pide,
porque el ruego se le añade.
O lo que quiero este hijo!
ò què hago en disculparle!
yo soy fiscal de su culpa,
y soy en su abono parte.
Què le dirè à la Duquesa?
pero en casos semejantes,
quando es en duda la culpa,
es el silencio quien sabe,
callando con los sentidos,
dexar dudoso el examen:
Venid, Infante, conmigo:
Ale. Cielos, desdichas son grandes! *à p.*
aqui el Principe se queda,
y si le digo à mi padre,
que mi hermano queda oculto,
otra vez he de irritarle,
y diràn que la Duquesa
le ocultava como amante,
queda su opinion en duda,
y à mi mas puede importarme
el silencio en el delito,
que el remedio en el vltraje.
Rey. No venis? *Ale.* Ya voy, señor:
pues el Principe no sabe
que es la Duquesa mi esposa,
pero no ay que rezelarme,
que èl vino à matar al Duque,
no por ella: el consolarse,
quedando el riesgo dudoso,
haze menores los males.
Rey. Acaba. *Ale.* Ya os obedezco.
que à Rugero se declare
(si se viere en el peligro)
dirè, hablando con mi padre,
à la Duquesa mi esposa.
Vamos, que quiero contarte
la causa de aver venido
profanando estos vmbrales:
dezirte quiero mi culpa,

Mira à la Duquesa.

porque es menos importante
que vn delito sea mayor,
que no que vn honor se manche.
Ya me entiẽdo. *Rey.* Ay hijo mio! *àp.*
no ay para que disculparte,
que aunque para todos Rey,
soy para contigo padre. *Vase.*
Cas. Yo quedo con èl à solas:
assi, en tanto que el Rey sale,
desde esta puerta pretendo,
porque se vaya llamarle:
ha Principe? *Sale Rugero.*
Rug. Quien me llama?
Cas. Yo soy. *Rug.* Se fue ya mi padre?
Cas. Ya se và. *Rug.* Pues de esse modo,
Llegase à ella.
Cas. No passes mas adelante:
junto à essa puerta que estàs
ay otra que và à la calle,
vete por ella, ò harè
que antes que tu padre baxe
esta primer escalera,
suba otra vez à encontrarte.
Rug. Pues yo quiero. *Cas.* No te llegues.
Rug. Poco la escusa te vale.
Cas. Ha Rey, ha Duque, señor.
Rug. La voz guarda, no le llames,
o haràs. *Cas.* Que buelva otra vez.
Rug. Assi has querido atajarme?
Cas. Vete presto. *Rug.* Ya me voy:
dile al Duque que se guarde.

JORNADA TERCERA.

Sacan entre Coscorron, y Roberto al Principe turbado, sin capa, ni sombrero, con la espada quebrada, y las manos ensangrentadas.

Cos. Principe, dueño, y señor,
tu en el suelo desta suerte?
propria imagen de la muerte,
y enigma de tu dolor.

Rob. Cuentanos tus sentimientos.
Rug. Estamos solos los tres?
Rob Si señor, empieza, pues.
Rug. Oidme todos atentos:
El que me cuenta las vidas
dava las mayores horas,
dividiendo de la noche,
la confusion de las sombras,
quando de amor, y de zelos
dos efectos me apassionan,
que busco à Casandra à vn tiempo,
y de la noche medrosa,
à la execucion llamado,
juntè impulsos, y memorias.
Entrè contigo à su quarto;
quedème con ella à solas:
dile à vna luz vn suspiro,
y como llama mas propria
padeciò eclipse del fuego
su luz, en esfera poca,
pues le dexò à mi materia
los alientos de su forma.
A obscuras sus rayos busco,
irracional maripofa,
hallo à mi hermano en sus brazos,
y con la llama zelosa,
mas de dos impulsos mios,
se quedaron en congoxas.
Sale Casandra turbada,
viene mi padre à deshora,
ocasionado del Duque,
que mis rigores provoca.
Recatome en vn retrete;
pero abreviaros importa
como el Rey hallò à mi hermano,
que conmigo quedò sola,
que me hizo calle por fuerza,
que me dixo que era esposa,
del Duque, y que lo creì:
vamos al sucesso aora.
Sali de su casa al fin,
derramando por la boca,
del veneno de mis iras,
destilada de ponçoña,
Zeloso, y desesperado,
busco al Duque que me enoja
voy à Palacio, y en èl
discurro las salas todas;
no le encuentro aunque le busco
siendo aquesta la vez sola
que se tardò la desdicha,
aviendo de ser forçosa.
Buelvo en casa de Casandra
otra vez quando la antorcha
de la noche à media luz
los nublados desemboça.
Pruebo vna llave maestra
à vn postigo, vil custodia;
pues al ruego de vna llave
librò faciles lisonjas.
Entro al quarto de Casandra,
turbada la color roxa,
la vengança descortès,
y la injuria vergonçosa.
Estava en vn candelero
muriendo vna luz, desseosa
de hazer sepulcro de plata
el concabo de su boca.
Y à la luz de vn parasismo,
que confundiò en vna sombra
su intacto talamo miro
que de vn pavellon se adorna
Llego al lecho, y en èl miro
(ay Dios!) la Duquesa hermosa
hazer lazos de dos almas
reducidas à vna sola.
Sobre el rostro de su esposo
su negro cabello en ondas,
destrençado, se anegava
la respiracion dudosa.
No quise yo descubrirle,
porque en tanto que reposa
se ahorrarà de sobresalto
lo que de vida se ahorra.
Y assi, sin mirarle al rostro,
llena el alma de congoxas,
muerta ya la breve luz,
que respirava medrosa,

al Duque aleve le saco
de sus venas alevosas,
quanta sustancia cobarde
le fue alimentando roxa.
Y dexandole el azero
por insignia, ò por memoria,
bordando el lecho de nieve
en laberintos de rosa;
trayendome la señal
de su sangre en la que informan
mis iras, y en estos brazos:
atajo en distancia corta,
desde vn balcon à la calle,
las pisadas valerosas.
Reparo vn bulto, que horrible;
de espiritu, y voz me nombra;
encargo la espada al brazo,
y tan ayrado se arroja,
que fue castigar por bulto,
lo que apenas hallò sombra.
Quièn eres (le dixe entonces)
ò vision tan poderosa,
que mandas en mis impulsos,
y de mi aliento blasonas?
Rugero el Principe soy,
dixo, quando desemboza
debaxo de vn negro velo
vn esqueleto sin forma.
Cargo al suelo, yo no sè
si fue valor mi congoja,
ò fue temor mi desmayo,
ò si fueron ambas cosas.
En efecto, yo me he hallado
en vuestros brazos aora,
sin alma para el aliento,
sin fama para la historia.
Alli dexo al Duque muerto,
dexo à Casandra llorosa,
à mi no me hallo en mi proprio,
de aquel bulto soy la sombra,
de aquel alma soy el cuerpo,
y desta sangre deshonra.
Rob. Tan atento te he escuchado,
que en averme suspendido,
presumo que me has debido
todo lo que no he llorado.
Rug. Ay Roberto, que me he visto
perdido. *Rob.* Pues ya es de dia,
que te recojas queria.
Rug. Mal mis cuydados resisto.
Vase à entrar, y sale el Rey al encuentro.
Rey. Hijo, Rugero? *Rug.* Señor.
Rey. Donde aora te adelantas,
la turbacion en las plantas,
y el defecto en el color?
Tu levantado, Rugero?
huir de mi amor intentas;
todas las manos sangrientas,
y el semblante todo fiero?
donde vàs? *Rug.* Què le dirè? *à p.*
Rey. Dime todo tu dolor.
Rug. Digo que soy yo, señor,
Turbado.
iva; estava, no lo sè.
Rey. No acierta à darme disculpa,
quando su amor solicito;
donde ay temor, ay delito;
donde ay turbacion, ay culpa. *à p.*
Ola, traed de vestir
à mi hijo. *Rob.* Asi lo harè. *Vas.*
Rug. Si mis yerros contarè, *à p.*
ò si los sabrè fingir?
mucho mis males resisto
entre mi pena cruel.
Rey. Y tu hermano? *Rug.* No sè dèl.
Rey. No le has visto? *Rug.* No le he visto.
Rey. Y di, què es la novedad
de hallarte yo levantado?
Rug. Pues tambien no ha madrugado
aora tu Mageftad?
Rey. Hijo, como el sueño es muerte,
y yà se acaba mi vida,
no quiero que el sueño impida
lo que me queda de suerte.
Y assi, si al sueño dexè
en mi cuydado otro empeño,
pues lo que faltàre al sueño
à la vida añadirè:

pero dime por tus ojos,
tu cuydado, ò tu dolor,
por mi pena, ò por mi amor,
de parte de tus enojos.
Dime, con quien has reñido?
mas que ha sido con tu hermano?
Rug. No señor. *Rey.* Yo intento en vano
saber lo que ha sucedido;
pero de aqueste criado
me pienso informar mejor:
llegaos acà vos. *Cos.* Señor,
esto es hecho, yà ha llegado *àp.*
mi papel: dezis à mi?
Rey. A vos digo, Coscorron.
Cos. Al miedo doy su racion: *àp.*
à mi todo entero? *Rey.* Si,
respondeme la verdad
de lo que deziros quiero.
Cos. La verdad, guarda Rugero; *àp.*
pregunte tu Magestad,
Rey. Como la espada sacò
quebrada? *Cos.* Què duda es essa?
era espada Genovesa,
y de vn alcance quebrò.
Rey. Oy has de perder la vida,
si no me dizes primero.
Saca Roberto espada, capa, y sombrero para Rugero.
Rob. La espada, capa, y sombrero
tienes aqui prevenida.
Rey. Dexar quiero aqueste loco:
què de cuydados admiro! *àp.*
vn prodigio es quanto miro!
vna sombra quanto toco!
acabadle de vestir.
Cos. El Rugero se ha quedado
como Poeta silvado.
Rug. Que aguardo? quiero dezir,
que al Duque airado matè;
porque no es igual aqui
que me dèn la muerte à mi
porque la muerte le dè:
Señor, yo quiero contarte
(no sè si en deziılo acierto)
que al que mas quieres he muerto.
Sale el Duque.
Duq. La Duquesa quiere hablarte.
Rug. Què es esto? valgame Dios!
Duq. Què es esto? valgame el Cielo!
aqui està? *Rug.* Todo soy yelo.
Rey. Cielos, confusos los dos?
Federico tan turbado?
tan marmol vivo Rugero?
nadie en cobrarse primero
vno del otro dechado?
Rug. El alma indeterminada
ya no puede resistirme.
Rey. Hijo, què ivas à dezirme?
Rug. Yo no iva à dezir nada.
Rey. Y tu què quieres contar?
como asi tu labio cessa?
Duq. Que Casandra la Duquesa
te quiere, señor, hablar.
Rey. Entre. *Rug.* Mi paciencia irrito,
Duq. Que el Principe venga aora,
o à parecer que lo ignora,
ò à triunfar de su delito?
ya voy.
Rug. Como avrà templança
que le baste à vn desdichado,
para vn mal assegurado,
y vna engañosa vengança.
A quien, Cielos, di la muerte,
que en mi zelosa disculpa,
à èl le bastò para culpa
la desdicha de la suerte.
Sale Casandra de luto, y el Duque con ella.
Cas. Invicto Rey justiciero,
Rey à quien el Cielo ha dado
mucha templança en lo airado,
mucha causa en lo severo:
Oygame tu Magestad,
ò airado, ò enternecido,
que bien merece el oìdo
quien ofrece la piedad.
Rey. El corazon en el pecho
tan al alma ha provocado,
que, ò se promete injuriado,

ò se niega satisfecho.
Rey. Vuestro padre el Duque Vrsino
fue tan bueno como yo.
Cas. Fuera de tu honor delito,
que vn hijo tuyo, señor,
se desposara conmigo?
Rey. No ay culpa, si ay igualdad.
Cas. Te acuerdas, que anoche vino
Alexandro de mi casa,
à tu palacio contigo?
Rey. Ya me acuerdo. *Cas.* Pues aora
te asseguro por principio,
que es el Infante mi esposo,
y que en secreto vivimos,
sin que la noticia alcançe.
Rey. Pues como te has atrevido?
Cas. Esso si, riñeme aora,
pues esta vez te conquisto
severamente piadoso,
y yà reñido el delito,
llegarà lo justiciero,
si le dexa lo ofendido.
Rugero, tambien me adora,
y es del Infante enemigo;
anoche estavan. *Rey.* Acaba:
como no entraron? *Cas.* No sè,
fuesse el Infante contigo,
quedò Rugero en mi casa,
previneme de vn arbitrio,
saliò à la calle enefecto,
y despues de sucedido,
anoche otra vez à verme
vino mi esposo, y tan fino,
que aunque pareciò zeloso,
no me hablò como marido.
Al descanso provocados,
el talamo dispusimos,
y en la cama de himeneo
se arrullava el amor niño.
Quando del sueño formado,
se quedò el amor dormido,
que es accidente el descanso,
quando es el amor oficio.
Mas apenas en la calma
el mar estava tranquilo,
quando à vracanes de sangre
levanta penachos rizos,
Dispierto vn poco avisada,
la mano à mi esposo aplico,
con el tacto le provoco,
y sin alma le distingo.
Ni se mueve, ni responde,
otra vez le solicito,
y otra vez con su silencio
me anego en sudores frios.
Doy vozes, y sacan luzes:
para aqui son los suspiros.
Ay padre! ay señor! ay Rey!
escucha el mas peregrino
insulto que viò la tierra,
ni el Cielo piadoso ha visto.
Salpicado de corales
su cardeno rostro miro,
açucenas sus dos labios,
sus dos ojos amarillos:
El corazon mas caliente
me hablava con fuego tibio,
que el amante corazon,
no arde solo quando vivo.
Sobre èl vn breve puñal
estava, ò constante, ò fixo,
que el dueño dexò la insignia,
para triunfar del delito.
Ha Alexandro, ha Infante, esposo;
vna, y mil vezes le digo,
por ver si le presta vida
el alma de mis suspiros.
Pero al vltimo remedio,
que es la vengança, me indigno,
y à ti apela de mis quexas,
à ti en mi vengança aspiro.
Tuya es mi causa tambien,
quien yaze muerto es tu hijo,
el espejo de tus ojos
ya se niega cristalinos;
el arbol de tu esperança
ya se consiente marchito.
Requiero todas las piezas,

los retretes averiguo,
y vn hombre hallo en vn retrete,
todo en sì proprio escondido.
Vn ferreruelo en el rostro
le guardò el color perdido;
que quiso entre la desdicha
echar la capa al delito.
Arrojème à descubrirle,
pero apenas le huve visto,
quando de vn balcon se arroja,
sino cobarde corrido.
Pero quien diràs, señor,
que ha sido el cobarde indigno,
que tanta purpura humana
traduxo en cardeno lirio?
Quien pensaràs, el que mira
no lo cuenta con indicios,
pues retorico el semblante
presumo que te lo ha dicho.
Atiendele à los temores,
y le veràs los avisos,
Rugero el Principe ayrado,
con ser su hermano, y tu hijo;
con vna sangre tan tuya
indignò el airado filo.
Aora, aora te busco
lo justiciero, en lo activo,
lo severo, en lo piadoso,
y lo Rey en lo advertido.
No porque tu hijo sea
el executor impio,
de tu indignacion suspendas
los impulsos bien nacidos.
Si Rey, aunque padre seas,
si te hallares compassivo;
en favor de la justicia,
te vè labrando propicio.
Si es hijo el executor,
el inocente es tu hijo,
dà su cuerpo, y su garganta
al cadahalso, y al cuchillo.
Mira que si le perdonas
buscas tu muerte tù mismo;
que quien diò muerte à su hermano
harà lo proprio contigo.
Acaba ya aquesta fiera
irracional, que ha nacido
aborto dessa prudencia,
ò por monstruo, ò por prodigio.
Y à ti, exemplo de la ira, *Al Princip.*
qual efecto te ha movido
à hazer de vn amigo hermano,
vn enemigo precioso?
Què te hizo aquella inocencia?
aquel amor, què te hizo?
di, porquè le diste muerte?
mas ya la causa averiguo.
Es tu hermano, y siempre fue
de la crueldad exercicio
herir lo menos estraño,
porque le parece indigno
obrar en menor objeto,
siendo tan forçoso el vicio.
Ay de ti! porquè le has muerto
ay de mi! que lo sè, y vivo
ay de ti, Rey de Polonia,
si quando à quexas te obligo,
no castigas sin vengarte!
que quando te solicito
justiciero, Rey prudente,
no es la vengança suplicio;
Y si mis ruegos no valen,
si su crueldad no ha podido,
ni ellos reducirte cera,
ni ella administrarte riscos;
Abre los ojos, y mira

Saca vna daga sangrienta.

el instrumento atrevido,
con que el Principe Rugero
violò el corazon mas limpio
que en el templo del amor
ofrenda fue, ò sacrificio.
Mira la inocente sangre
de Alexandro, que hilo à hilo
bayna de clavel se texe
al azero cristalino.
Esta es tu sangre, es tu causa,
tuyo es el dolor que es mio,

ſe medico de tu fama;
y entre dos ſangres te aviſo,
que no ſaques la dañoſa,
pues que la buena has perdido.
Ea ya, ea, ſeñor,
ſi te alcanço reducido,
deberète la juſticia;
ſi cerràres los oìdos,
culparète la piedad;
y à querellas, y à ſuſpiros
enterneceré los montes,
irè apurando los riſcos,
y harè llorar à las plantas
en humor vegetativo.
Y quando todos me falten,
el Cielo, que fue el teſtigo,
para caſtigar la culpa
ſerà Juez deſte delito.

Rey. Hija, Duqueſa, ſeñora,
guardad el aljofar fino,
que de las nubes del alma
ſale al roſtro à ſer granizo.
Yo ſabrè mirar por vos,
ſupueſto que à vn tiempo miſmo
ſolicito mi vengança,
ſi la vueſtra ſolicito.
Dadme la eſpada, Rugero.

Rug. Señor, ſi yo, he querido.

Rey. No os turbeis, dadme la eſpada.

Rug. Tomad. *Rey.* Duque Federico,
à aqueſta primera torre
llevad à Rugero. *Rug.* Oy quiſo *àp.*
la fortuna atar la rueda
al curſo de mis delitos.

Rey. Duque. *Duq.* Señor, què valor! *àp.*

Rey. Mucho mis penas reprimo,
guardad al Principe, Duque,
y que le aviſeis os digo,
que oy ha de ſer el exemplo
de mi juſticia, y caſtigo.

Vaſe el Duque con Rugero.

Roberto, id à acompañar
à Caſandra. *Caſ.* Rey Invicto,
no ſea, no, tu juſticia
ſolo para los principios,
para el caſtigo la aguardo;
vengança pide el delito.

Rey. No pienſo tomar vengança,
pero darèle el caſtigo:
eſta palabra os prometo.

Caſ. Y eſta palabra te pido.

Vaſe con Rugero.

Rey. Dos hijos me ha dado el Cielo,
y el vno tengo perdido,
y para vengar aquel,
he de perder otro hijo. *Vaſe.*

Sale Rugero en la torre con priſiones.

Rug. Corrido, y avergonçado,
preſo, confuſo, triſte, y maltratado,
de mi hierro ofendido,
de mi padre prudente convencido,
à lamentarme à eſtas paredes llego,
tarde con viſta, del engaño ciego:
quiſe dar muerte al Duq, y di la muerte
à Alexãdro mi hermano: errè la ſuerte
fratricida tirano;
ò braço aleve! ò engañoſa mano!
de cuyo exceſſo el miſmo Cielo adviete,
con mi forma en la imagẽ de la muerte,
ſiempre Alexandro, como à mi queria,
y dixe ſiempre que le aborrecia,
con que los que eſto oyeron,
vieron la ira, el amor no vieron.
Luego ſi doy diſculpa,
añado mas quilates à mi culpa:
ò que en vano eſcuſarme ſolicito,
quãdo es mejor el yerro, que el delito
mas ay de mi, que lloro el verme preſo
y no lloro el error de mi ſuceſſo.

Sale el Rey, y el Duque Federico.

Rey. Quedaos, no entreis cõmigo, porq̃
enternecer mis penas cõ Rugero quiero
y no ẽtre nadie. *Duq̃.* Voy à obedecerte;
oy ha llegado el dia de mi muerte. *Vaſ.*

Rey. Hijo. *Rug.* Mi padre es eſte q̃ ha ve-
à perdonar mi vida reducido: (nido
Señor, vos en mi priſion?
vos à verme tan piadoſo,

en-

negado à lo rigoroso?
vos yà sin indignacion?
Rey. Dadme los brazos. Rug. Sospecho
que ya sin duda os obligo,
pues venis à hazer conmigo
lo que jamàs aveis hecho.
Voz lazos tan ajustados,
en vez de rigores fieros?
Rey. Porque han de ser los postreros,
os los doy tan apretados.
Rug. Señor, ò este es fingimiento
de vuestra severidad,
cautelosa la piedad,
ò engañoso el cumplimiento.
Rey. Hago piedad mi dolor,
que en fin estoy intentando
daros el aviso blando,
ya que es cruel el rigor.
Sois mi hijo? Rug. Soy Rugero.
Rey. Sois firme? Rug. Soy animoso.
Rey. Valiente? Rug. Soy valeroso.
Rey. Ossado tambien? Rug. Soy fiero.
Rey. Pues advertid (si ha de ser,
como suspendo el rigor?)
que os prevengais de valor,
que bien lo aveis menester.
Rug. Pues que me quereis dezir,
quando esperando os estoy?
Rey. Quiero deziros, que oy,
Principe, aveis de morir,
Rug. Pues, señor, antes de ver
la disculpa, quereis dar
todo el castigo al pesar?
Rey. En vos no le puede aver.
Rug. Si vn delito cometiera
por yerro vn hombre, señor,
que culpa tiene en rigor?
Rey. Ninguna culpa tuviera,
porque el cuerpo del delito
no injuria; y si la intencion:
mas se juzga en conclusion,
por clausulas de lo escrito.
Rug. Pues yo à Casandra adorè,
pensè que al Duque ofendia
mintiòme la intencion mia,
y al Duque ayrado busquè.
Mi hermano matè violento,
error que oy llora el dolor;
luego no ay culpa en mi error,
supuesto que no huvo intento?
Al Duque quise matar,
y errè su villano pecho;
luego por lo que no he hecho
no me deveis castigar?
Rey. Pues que me aveis confessado
vna muerte en que incurristeis,
no os castigo à quien la disteis,
castigoos que la aveis dado.
Dezis que fue yerro, y digo,
que en essa parte os abono,
y por el muerto os perdono,
mas por la muerte os castigo.
Rug. Vos à mi me castigais,
siendo yo à quien mas quisisteis?
vos que la vida me disteis,
aora me la quitais?
Que es miserable he pensado,
vuestra justicia en matar,
pues me bolveis à quitar
lo proprio que me aveis dado.
Qual padre à su hijo diò muerte,
por justicia, ò por mudança,
ò yere ya la vengança,
ò ya la intencion acierte?
No ay amor en vuestro pecho,
pues por justicia, y poder,
vos solo quereis hazer
lo que ningun Rey ha hecho.
Rey. Trajano tan recto era,
que à fuerça de sus enojos
mandava sacar los ojos,
à quien vn delito hiziera.
Su hijo lo cometiò,
y por no romper la ley,
se sacò el vn ojo el Rey,
y el otro à su hijo sacò.
Y Dario fue tan cruel
que porque vn hijo rompiò

vna ley que promulgò,
le diò muerte, y de la piel
hizo assiento, en que severo
diò à entender, que siempre haria
justicia, quando la avia
hecho con su hijo primero.
Luego si es justo imitar
esto que yo llegò à ver,
Trajano he de parecer,
y Dario en el castigar. *Llora Rug.*
Llorais? què es esto, Rugero?
el escarmiento tan tarde,
vos en la muerte cobarde,
siendo en la vida tan fiero?
mas si es forçoso, de vos
quiero los vltimos brazos. *Abrazalo.*
Rug. Ay mas rigorosos lazos!
idos pues. Rey. Quedad con Dios.
Haze que se và.
Rug. El se và, viven los Cielos! *Ap.*
y su piedad, si es cruel,
no la espero reducir,
aunque tan piedad se vè.
Esentra: Padre, y señor,
escuchame yà otra vez,
porque te deva el oido
el que te ha devido el ser.
No he de apartarme lloroso
de tus generosos pies,
sin que vna respuesta sola
à mis escarmientos dès.
Si es Dios en la semejança
el que es en el suelo Rey,
y èl por lagrimas perdona;
mirame aora verter
derramados los pesares
en las lagrimas que vès.
De què sirve tu piedad,
si quando la he menester
no la aprovechas prudente?
ser ayrado, no es ser juez.
Piedad vive en la justicia;
ea, señor, mirame,
tan convertido en la culpa,
que mas necessaria es
para el castigo la vida,
que la muerte puede ser.
Estas lagrimas, señor,
ya me estàn diziendo, que
devo yo tener razon:
mira, señor, que no es bien.
que por vengar el vn hijo,
muera otro que tuyo es.
Confiesso el yerro, y la culpa,
mas, señor, alguna vez
tenga excepcion el enojo,
y no pretendas hazer
vengança de la justicia,
y indignacion del poder.
Buelve las espaldas.
Assi buelves las espaldas?
tan severo, tan cruel,
à la lengua echas candado,
llave al oìdo tambien?
con lagrimas me respondes?
que no te llegue à dever
vna palabra siquiera?
ea, señor, oyeme.
Como padre me respondes,
aunque tan severo estès;
siendo padre me castigas?
Rey. No ay ser Padre siendo Rey.
Rug. Pues vamos pena à morir,
pues de su boca escuchè,
que èl me perdonàra padre,
mas no puede siendo Rey.
Vase el Principe, y sale el Duque.
Rey. Luego al punto le sacad,
porque quanto os deteneis,
con el ruego me ofendeis,
me irritais con la piedad.
Duq. Vos castigais à Rugero
con rigores tan prolixos,
dexandoos à vos sin hijos,
y al Reyno sin heredero?
Los Reynos se perderàn,
se añadiràn mas cuydados,
las pazes destos estados
guer-

guerras civiles seràn.
Mirad, què pena! o señor,
que le llevan à la muerte,
y quando el daño le advierte,
ya es la justicia rigor.
Rey. No es sino piedad que tengo
mezclada en lo rigoroso,
pues soy con èl rigoroso,
quando el castigo prevengo.
Y al pueblo tambien infiero
que le està mejor assi,
que èl proprio reyne por si,
que no que mande Rugero.
Pues como es tirano, advierte,
que el Reyno con el poder,
que no yerre puede ser,
y èl no puede ser que acierte.
Duq. Que no sois su padre infiero.
Rey. No repliqueis, ò por Dios
que veais hazer con vos
lo mismo que con Rugero.
Duq. A Casandra voy à hablar, *ap.*
que en estotra quadra vi,
para vèr si puedo assi,
à ella, y al Rey mitigar. *Vase.*
Sale Casandra.
Rey. Duquesa. *Cas.* Señor, yo entrava
por esta quadra primera,
a pedir segunda vez
el suplicio à la sentencia:
Y vi al Principe Rugero
desde esta torre sobervia
formar los vltimos passos,
y las vltimas querellas.
Ya le sacan al suplicio,
y ya al castigo le llevan
todo vn Religioso vulgo;
y segun el valor muestra,
èl parece que acompaña
à los mismos que le llevan.
Viòme entrar, hablòme afable,
pidiòme perdon, y fuera
poca piedad de mi amor,
de mi sangre mucha mengua,
que no reyne vna piedad,
quando vn escarmiento reyna.
Mi esposo es muerto, señor,
y quando el Principe muera,
yo no recojo esta sangre
porque se derrame aquella.
Si por mi le dàs la muerte,
ya te pido que suspendas
la indignacion de tu brazo,
vna piedad te lo ruega.
Mira, que segun te arrojas
à la execucion sangrienta,
no parece que castigas,
todos dizen que te vengas.
La justicia, y el perdon
en vna balança sean
tan igualmente constantes,
que vno al otro no se vençan:
Que yo me irè à mis Estados
tan sola à llorar mis penas,
que quando las sepan todos,
yo solamente las sienta.
Rey. Duquesa, Infanta, señora;
en esta ocasion quisiera
ser Rey para perdonarle;
mas serà razon que adviertas,
que queda à su indignacion
tu honra, y mi vida sugetas.
El que aora humilde miras,
mañana con mas violencia
del sagrado de tu casa
violara las nobles puertas:
Y como tu me dixiste,
(no sè, si tu ya te acuerdas)
que darà muerte à su padre,
quien de su hermano se venga.
Tu cumpliste como noble,
quando perdonarle intentas,
yo aora miro por ti:
y assi, si mañana es fuerça,
que ha de incurrir enojado
en otra mayor violencia,
y he de castigarle entonces,
me ahorro desta manera,

el pesar de la otra culpa,
si aora passo la pena.
Señor, essa es impiedad.

Dizen dentro todos.

Dent. tod. Viva el Principe Rugero.
Rey. Pero què vozes son estas?
Dent. tod. Rugero el Principe viva.

Sale el Duque.

Rey. Duque, què es aquesto? *Du.* Apenas
el Principe en vn cavallo
midiò la calle primera
al suplicio, que en la plaza
determinava tu Alteza,
quando la plebe conjura,
piadosamente discreta,
por el Principe Rugero
la natural obediencia.
Todos dizen, que no puedes,
aunque justiciero seas,
dexarles sin heredero,
y como has oido, se alteran;
trayendole hasta tu quarto
las naciones, y las lenguas,
y yo. *Rey.* Tente, no prosigas.
Duq. Ya el Principe en esta puerta;
obediente à tus preceptos
tu resolucion espera.
Rey. Yo sè lo que he de dezirle;
llamadle.

Sale Rugero, y arrodillase.

Rug. Si tu clemencia
me vale con tu justicia.
Rey. Rugero, la humildad dexa;
yo aora no te perdono,
sabe el Cielo que me pesa;
tanto de que vivas tu,
como que tu hermano muera:
Yo la sentencia te dì,
no revoco la sentencia,
el vulgo es mi Juez mayor.
Dent. tod. Viva el Principe. *Rey.* Assi sea
mas ya no vives conmigo,
y à no juzgarte mi idea
objeto de mi justicia,
castigo de mi sentencia,
bastara para mi muerte
la menor de tantas penas.
El vulgo es tu Rey, y padre,
mas teme que otra vez sea
mas tu Rey, que padre ha sido,
y diga, quando le ofendas,
no ay ser padre siendo Rey;
suya ha sido esta fineza,
que à ser por mì, te quitàra
de los ombros la cabeza:
Casandra, venid conmigo.
Cas. Yo à mis Estados quisiera,
para sentir mis desdichas,
partir con vuestra licencia.
Rug. Pues yo prometo, señor,
que mi humildad te prefiera
perdones de los delitos;
y pues quiere la Duquesa
retirarse à sus Estados,
en esta ocasion me dexa,
que los perdones le pida,
y del Senado merezca
disculpa para los yerros,
y aplausos à la Corona.

FIN.